

# OPINAR

«La fuerza de las ideas»

Nº 4 - 12 de julio de 2007

www.opinar.com.uy

**IMM: hay más impuestos, menos obras y más deudas**

## SE VIENE EL PLEBISCITO POR LA PATENTE UNICA

**Hay un proyecto en el Congreso de Intendentes que promueve una Ley de aforos y alícuotas para terminar con la viveza criolla de algunos municipios.**

**Automotores de igual marca, modelo, año y valor de mercado, pagarán el mismo impuesto de Patente de Rodado en los 19 departamentos del país.**



### **Bienestar animal: la hora de los inocentes**

**Desde 1918 Uruguay no legisla en la materia.**

*El Parlamento  
tiene la voz y el voto.*

## SUMARIO

2	Editorial
	Coraje y compromiso
	Barret Puig
3	Plan Energético Nacional
	Ronald Pais
4	La manía uruguaya del reformismo constitucional
	Enrique Tarigo
4	Varios Intendentes apoyan idea de reforma para patente única
5	Entre «compañeros»
	César García Acosta
6	De buena fuente
6	El legado de Garibaldi
	Vilibaldo Rodríguez
7	Que nadie se confunda
	Nery Pinatto
8	Informe:
	Bienestar animal: la hora de los inocentes
10	Yo te maldigo
	El caso del capellán argentino de la dictadura
	Santiago Tricánico
10	Pluna, el hotel y el casino regalado
11	La rendición de cuentas 2006 y el aumento del gasto público
	Guido Machado Fajardo
12	Educación y sociedad
	María Inés González Badán
12	Renovación
	Elizabeth Rodríguez
13	La combinación letal
	Fitzgerald Cantero
13	Articulando voces para un diálogo real
	(parte II)
	Patricia Viera
14	Garibaldi: "héroe de dos mundos"
	Santiago Estéve
14	Sendic: flatulencia refinada...
	mentíme que me gusta
	Chico la raya
15	Cartas de los lectores
	Un naufrago en ciernes
	Daniel Chucarro
16	La guerra de las patentes
	Tabaré Viera Duarte

## EDITORIAL

## Coraje y compromiso

El resultado de las últimas elecciones nacionales no solamente fue un gran revés electoral para el Partido Colorado. Tuvo también sus efectos positivos para esta colectividad.

Nos dio un gran baño de humildad a todos los que tuvimos responsabilidades políticas y nos pasó el mensaje de un electorado que, aún siendo de raíz colorada y batllista, nos dijo que no sentía que estuviéramos interpretando adecuadamente el mensaje de esa raíz.

Muchos colorados, con su voto, nos dijeron que lo que estaba mal no era el guión sino los actores.

Algunos interpretaron esto de la forma fácil y afirmaron: "Lo que pasa es que el Partido Colorado se alejó de la gente" Creemos que esta es una visión demasiado simplista de las cosas, pero aún admitiendo que ello pudiera haber sido así, de la primera gente que se alejó el Partido fue de sus dirigentes. De los más humildes, de aquellos que conformaban la primera línea frente a la gente, la infantería incansable que jugó sus escasos recursos y su prestigio personal para luego ser ignorados por algunos personajes que ocuparon cargos importantes, gracias al trabajo de los primeros.

Los liderazgos "solares" que hacían girar a las personas alrededor de ellos tratando de que sus órbitas no se tocaran y convencidos de que la organización y la participación eran paparruchadas que su incandescente luz hacía innecesarias.

Nos olvidamos del afecto que tiene que existir entre los compañeros de ruta. Las disputas internas y las pequeñeces espirituales hicieron que nadie se jugara por nadie y que cuando un colorado se encontraba en dificultades, del primer lugar que sentía el vacío y la falta de respaldo era de su propio Partido.

nos quisieron vender. Como gobierno, no supimos comunicar nuestros aciertos que fueron – sin duda – mucho mayores que nuestros errores.

El Uruguay que nos enorgullece – ese con problemas pero en el que queremos seguir viviendo - lo construimos entre todos, pero con gobiernos de los partidos fundacionales. Aún estamos por ver cuál será la contribución del Frente Amplio, para beneficio o perjuicio de esa gran tarea.

Tuvimos a demasiados preguntando "¿Qué puede hacer el Partido por mí?" en lugar de "¿Qué puedo hacer yo por el Partido?"

Hoy tenemos una fantástica oportunidad de reconstruir al Partido Colorado, devolviéndole sus mejores luces. Recojamos las banderas que alguna vez quedaron olvidadas para comenzar a recorrer un camino nuevo, junto a la gente.

Avivemos la brasa del entusiasmo en los pequeños dirigentes. Ella no se ha apagado. Que sientan que sopla un viento fresco que anima a los corazones para emprender la lucha otra vez. Tenemos lo necesario: las ideas del batllismo y nuestra

responsabilidad histórica para practicarlas.

Pero además, necesitamos dos elementos indispensables: coraje y compromiso.

Estos tiempos no son para cobardes ni para cómodos. Sepamos identificar a aquellos que supieron ocupar cargos importantes pero que ni antes ni ahora se jugaron nada por el Partido. Seamos menos tolerantes con la apatía y tengamos memoria para distinguir entre los que estuvieron y los que se borraron.

**En Tupambaé, una unidad le comunicó al General Galarza que se le habían acabado las pocas municiones que le quedaban. Galarza contestó: "¿Y no tienen sables? Entonces saquen el cuchillo".**

Reclamemos lo mejor de cada colorado en cada rincón de la República y comencemos de nuevo.

Sólo hay para ganar.

## Barret Puig

En estos días se fue un grande. Barret Puig fue un comunicador extraordinario y una persona muy apreciada por todo aquel que tuvo el placer de conocerlo. La Dirección y el personal de OPINAR quieren hacer llegar a su esposa Rita e

hijos nuestro sentimiento de homenaje hacia tan ilustre ciudadano.

Periodista, docente y crítico musical dejó de existir a los 73 años.

Barret Puig nació en Montevideo en 1933 y se desempeñó como periodista desde 1951. Trabajó en las radios Centenario, Oriental y Sur. Fue redactor de El Día desde 1956. También trabajó como crítico

de música en el semanario Búsqueda desde 1974. Fue corresponsal del diario argentino La Nación desde 1985 hasta el 2000. Se inició en la televisión en 1961, donde realizó varios programas y trabajó en el informativo de canal 10. Además se desempeñó como profesor de periodismo y medios informativos en la Universidad Católica.

**Director:** Tabaré Viera Duarte **Editor Responsable:** Técnico en Comunicación Social César García Acosta; Río Negro 1192/601; Uruguay. **Coordinador Gral:** Dr. Ronald Pais. **Telefax:** 02.9003027. **Suscripciones:** Ruben Zambella 099.626896. **Web:** www.opinar.com.uy **Email:** info@opinar.com.uy **OPINAR** es una publicación quincenal editada por Comunipublic & Asociados. Imprime Reg. SA, teléfono 4873565. Distribuye Careaga, Bartolomé Mitre 1466, teléfono 9152661. Inscripta en el MEC con registro en trámite. Los artículos firmados son de estricta responsabilidad de sus autores.

## Plan energético nacional

Hacía bastante tiempo –casi es difícil recordar– que el país no tenía restricciones eléctricas: las tuvo en mayo del año pasado.

Hacía más tiempo aún –casi es imposible recordar si alguna vez existió– que la población no se quedaba sin supergas: recién se está regularizando el suministro luego de gran escasez.

No había faltado antes gas oil para proveer la demanda: hoy hay dificultades en este aspecto y el producto es de una pésima calidad, al punto de que los importadores han decidido no traer los vehículos más modernos a este combustible porque el que se vende en el mercado uruguayo los arruina.

¿Qué vendrá mañana?

Tenemos una enorme cantidad de preguntas que ni el gobierno, ni las principales empresas del ramo: UTE y ANCAP, responden.

No se percibe que el Ministro de Industria, Energía y Minería haya estado preocupado y ocupado con el tema energético, más bien ha sido el Sub Secretario el que ha aparecido esporádicamente en algún medio de comunicación, para hablar del tema.

Cuando el Ministro comparece en una interpelación, confunde monotonía con política y se limita a citar una sumatoria de medidas que no se insertan en un esquema general, con objetivos y estrategia al largo plazo.

La única inversión importante que ha hecho el actual gobierno es la construcción de la Central de Punta del Tigre, 200MW que se transformarán en 300MW, con combustible dual –según el gobierno– gasoil y gas natural, pero este último no corre porque no hay gasoducto que lo haga llegar hasta la central.

También se ha hablado de la interconexión eléctrica con Brasil, pero de eso se sabe poco y va lento.

La contratación de energías alternativas por parte de UTE y ordenadas por decreto del Poder Ejecutivo se orienta hacia un objetivo que es compartible, pero mediante un mal instrumento. No solamente porque se comprometen contratos de muy largo aliento (hasta 20 años) sino porque se decide subsidiar vía tarifa de UTE esta actividad y fija una participación de 60 MW que no resulta explicada en un panorama general de la matriz a largo plazo.

**ANCAP en marzo de 2004 inauguró la remodelación de la refinería que le sacó el plomo a los combustibles. Ya estaban previstas las inversiones para desulfurizar los combustibles, pero a dos años y medio de haber asumido este gobierno, aún no se sabe cuando se concretará esto. Mientras tanto se sigue destruyendo a los vehículos y al medio ambiente.**

Con respecto a ANCAP, en marzo de 2004 se inauguró la remodelación de la refinería que le sacó el plomo a los combustibles. Ya estaban previstas las inversiones para desulfurizar los combustibles, pero a dos años y medio de haber asumido este gobierno, aún no se sabe cuando se concretará esto. Mientras tanto se sigue destruyendo a los vehículos y al medio ambiente.

Cuando se intenta saber cuál es el negocio petrolero que ANCAP viene manejando con la PDVSA de Chávez o si esta misma empresa ha cumplido con su contrato vinculado a la red de estaciones en la Argentina, lo único que se obtiene son generalidades y vaguedades, pero no se exhiben los documentos ni el punteo de su cumplimiento.

La crisis argentina es un espejo de lo que nos puede pasar. El voluntarismo, la soberbia y la ignorancia del gobierno de Kirchner han agravado una situación que le ha hecho retroceder 10 años a ese país vecino en lo que a energía se refiere.

Entonces, ¿qué hay que hacer? Debe existir un Plan Energético Nacional. ¿Y qué es esto?

Es una gran “hoja de ruta” con la que el país debe orientarse durante los próximos años, en materia energética.

Al igual que lo han hecho otros países, Uruguay debe contar con una formulación documentada de lo que será su visión

estratégica de largo plazo en esta materia –por ejemplo a diez años– más allá de la alternancia de los partidos en el gobierno. Para ello debe haber una participación y discusión profunda en sus alcances, contenido y formulación.



¿Y cuál deberá ser el contenido del PEN? Sin agotar las posibilidades, no podrá dejar de incluir estos aspectos:

- La Orientación General* de la política energética definiendo, entre otras cosas, la autonomía energética que pretendemos para nuestro país.
- El *Entorno Energético Internacional y Regional* - ¿Hasta qué grado el Uruguay apostará su futuro a la integración energética con sus vecinos?.
- La Demanda de energía* – Las previsiones de su evolución en el corto, mediano y largo plazo.
- La Oferta de Energía* – Cuál será, detallándola y cuantificándola por sector.
- Energía y Medio Ambiente* – Este es un capítulo de singular importancia en el diseño de una política energética. Opciones de las que se habla, como el carbón o la energía nuclear tienen connotaciones ambientales ineludibles.
- Investigación y Desarrollo* – Crear y mantener un Programa de Investigación Energética para aportar al PEN.



**Ronald Pais Bermúdez**  
Abogado.  
Ex Senador, Diputado y director de UTE

g) *Uso eficiente de la Energía* – Este gobierno ha impulsado un programa en este sentido, pero pierde significación si se trata de un esfuerzo aislado que no se ubica en un contexto general y que, además, no cuenta con un respaldo

normativo adecuado. El Frente Amplio se ha opuesto a muchas leyes en materia energética, pero no ha impulsado una sola modernización legislativa en este campo.

h) *Complementación regional*. Esto se asocia a grandes inversiones en emprendimientos binacionales.

i) *Empresas públicas* – Es necesario definir el rol que UTE y ANCAP jugarán en la implementación del PEN. El Gobierno debe abandonar su autismo en un tema fundamental para el desarrollo futuro del país. Tiene que poner las cartas sobre la mesa y aceptar un diálogo abierto, honesto y constructivo. De no entenderlo todos sufriremos las consecuencias.

## Varios Intendentes están dispuestos a apoyar un proyecto de patente única

El proyecto de ley presentado por el Intendente de Rivera, Tabaré Viera, al Congreso de Intendentes, cuenta con adhesiones muy específicas que hacen que su viabilidad sea un hecho.

La propuesta que alcanza una modificación constitucional mediante una consulta plebiscitaria en los próximos comicios nacionales, está lograda un basamento político que llega, incluso, a varios de los intendentes frenteamplistas que han visto con buenos ojos que una Ley sea la que determine el contexto jurídico de modo claro e inequívoco para que no requiera en el futuro de interpretaciones por dudas de aplicabilidad.

Es más, una declaración del Congreso de Intendentes -por mayoría- a su favor, y hasta la remisión al Parlamento de un proyecto de ley similar y hasta mejorado, serían el inicio de un proceso de consensos políticos que consideran esenciales para poner punto final al debate de la guerra de las patentes.

En momentos en que departamentos como Montevideo anuncian que obligarán a quienes están empadronados en otros municipios y circulan por la ciudad capital del país, a pagar una tasa de circulación equivalente al 100% de la patente anual, otros, como Colonia -fijando aforos sensiblemente inferiores- o San José -otorgando facilidades para reempadronar a quienes deban patente incluso en otros departamentos- contra el pago tan sólo del 25% de lo adeudado, están generando distorsiones que hacen vislumbrar una crisis que de no ser resuelta con un criterio político amplio, comprensivo, aunque restrictivo en cuanto a las acciones que cada municipio libremente pueda adoptar, terminará afectando al contribuyente con severidad cuando lleguen las instancias de fiscalización.

Como bien decía el Dr. Tarigo en la nota de esta misma página, las reformas han sido una manía en la política uruguaya; esta reforma, sin embargo, prueba cabalmente su necesaria consagración para mejorar la coexistencia política de los gobiernos locales, municipales, quienes de seguir transitando el camino de la guerra de las patentes, podrían hacer en conflicto a instituciones de mayor envergadura social y política. Es una cuestión, en suma, de democracia.

# La manía *uruguaya* del reformismo constitucional



Enrique Tarigo  
Abogado  
Profesor de la Facultad de Derecho.  
Vicepresidente de la República.  
Director Fundador de OPINAR

El país ha recuperado íntegramente, después de casi doce años de gobiernos de ipso, la institucionalidad democrática. Durante aquellos doce años reclamamos todos, sin excepción, el retorno del sistema constitucional que el cuerpo constituyente, la ciudadanía, se había dado por amplia decisión mayoritaria en el plebiscito del último domingo de noviembre de 1966. Sistema constitucional que tan poco tiempo había efectivamente regido en la República, entre el 1º de marzo de 1967 y febrero o, a lo más, junio de 1973.

Hoy, mediados del año 1987, a dos y poco de la asunción del gobierno libremente elegido y de la puesta otra vez en vigencia de aquella Constitución de tan escasa duración anterior, nuevamente aparecen en el panorama político uruguayo las intenciones reformistas.

El fenómeno reformista adquiere, a esta altura, el carácter de manía, de delirio, de extravagancia, de capricho. De subterfugio, quizá, para engañarnos a nosotros mismos. De búsqueda inconsciente de un chivo emisario en quien descargar el furor sustitutivo de la tarea inteligente, esforzada, perseverante y callada de todos los días.

Los grandes partidos políticos que han hecho el país desde que el país existe, incurrieron, con buenas razones alguna vez, con razones equivocadas otras, en esta manía reformista, una y otra vez, en 1918, en 1934, en 1942, 1951.

El régimen de ipso se incorporó a esta alegre tesis de que para mejorar las tantas cosas que hay que mejorar en el

país es necesario reformar la Constitución, una Constitución que para entonces ni regía ni se cumplía.

Ahora, quien se ha atacado del furor reformista es llamada izquierda uruguaya. Que no solo tiene un proyecto de reforma, sino que tiene dos.

Y las "pautas" que el régimen de ipso anunciara en el mes de mayo de 1980, tienen ahora su correlato -igualmente antiliberal- en las "pautas" que el Partido Comunista y el Partido Socialista y el Partido por la Victoria del Pueblo vienen de elaborar en medio de las discrepancias y las disputas, ya inocultables, con el Partido por el Gobierno del Pueblo y el Partido Demócrata Cristiano.

"Un sistema de instituciones tiene siempre un alma, un espíritu, y ningún sistema de instituciones funciona bien en cuanto los hombres llamados a ejercer el poder no comprendan con exactitud cuál es el espíritu o el alma de ese sistema", decía Aréchaga a propósito de la Carta de 1942, agregando poco después que "todo sistema democrático a base de partidos requiere de los partidos de la oposición que no confundan el ejercicio del contralor bien intencionado sobre los actos de gobierno, con el escándalo sistemático que compromete el prestigio de las instituciones".

Hoy, 1987, después de la dolorosa experiencia vivida durante casi doce años, debe decirse en el país y debe decirse claro, que buena parte de los partidos, que buena parte de los partidos políticos de la oposición no se contentan con el contralor sobre los actos de gobierno y se han lanzado al escándalo sistemático que compromete a las instituciones.

Unos quieren reformar la Constitución para destruir una institucionalidad que, con todos sus altibajos, tiene más de siglo y medio de existencia y con un desprecio que logra disimularse hacia los institutos de representación nacional, buscan crear artificialmente una sociedad no de ciudadanos, sino de militantes fácilmente

manejables acarreados e la plaza pública. Otros, quieren introducirle a una Constitución, que ya los tiene en grado razonable, más elementos de "parlamentarización" sin comprender que con ellos desequilibra por entero al sistema,

Mientras tanto, todos quienes sostuvimos en 1980 que los problemas y las dificultades del país no eran de naturaleza constitucional y nos opusimos a aquel malhadado proyecto de reforma, con idéntica razón sostenemos que las dificultades y los problemas que el país tiene -y qué país no los tiene- no pasan por la reforma de la Constitución.

Si la técnica de la Constitución no es otra, como decía Hauriou, que "la técnica de la conciliación de la autoridad y la libertad en el marco del Estado", nuestra Constitución, ésta que sancionamos mayoritariamente en 1966, logra un balance equilibrado entre la una y la otra de ambas proposiciones.

Y tan claramente intuía Aréchaga que había que tener cuidado con caer en una nueva Constitución que no contemple sino las conveniencias de algunos partidos políticos para los próximos cinco años, y nada más.

**"Un sistema de instituciones tiene siempre un alma, un espíritu, y ningún sistema de instituciones funciona bien en cuanto los hombres llamados a ejercer el poder no comprendan con exactitud cuál es el espíritu o el alma de ese sistema"**

231 impuestos, tasas y precios gravan a los montevideanos

# Entre «compañeros» hay más asistencia económica, préstamos internacionales *pero menos obras*



César García Acosta  
Técnico en Comunicación Social  
Editor Responsable de OPINAR

El gobierno nacional asistió a la Intendencia de Montevideo en 2006 con el doble que en 2005. Entre “compañeros” gobernantes intentan saldar el déficit por el pago de juicios por incumplimientos con el personal de casi 36 millones de dólares. El saldo final, sin embargo, no es bueno: menos obras e inversiones y más endeudamiento por préstamos con organismos internacionales de crédito. La ciudad capital del país sigue soportando 231 impuestos, tasas y precios municipales que han puesto al límite la capacidad contributiva del montevideano.

El mensaje remitido por la Intendencia de Montevideo (IMM) a la Junta Departamental, con la rendición de cuentas de 2006 y su correspondiente balance de ejecución presupuestal, da cuenta que de mantenerse el actual nivel de ingresos tributarios, el intendente Ricardo Ehrlich finalizaría su mandato sin déficit estructural, obteniendo superávit por primera vez en los últimos 16 años. Sin embargo, los números dan cuenta, paradójicamente, de una falta absoluta de obras e inversiones agravadas por el pago de la millonaria deuda contraída con el personal al romper el entonces intendente Mariano Arana un acuerdo salarial con su personal y ser empalzado a pagar por la Justicia.

Hay intención de terminar con el déficit estructural» dijo a la prensa el prosecretario de la IMM, Jorge Rodríguez, para quien «... uno de los objetivos del gobierno frenteamplista desde hace 17 años es tener los números equilibrados. Si se ha cerrado con déficit ha sido por la situación de la economía uruguaya». No obstante este argumento, obras tercerizadas o concesionadas como el Hotel Casino Carrasco o Autoparque han

que heredó de su “compañero” Mariano Aana. La Rendición de Cuentas de la comuna de 2006 mostró que su presupuesto cerró ese año con un superávit superior a los U\$S 17 millones. No obstante, los números favorables para este organismo arrancaron en 2005 cuando el saldo positivo fue de U\$S 7 millones. Los números del presupuesto 2007 son similares a los de 2006 y prevén un

privatiza por parte del municipio del MPP: la rembla entera, desde Punta Brava hasta el Puerto del Buceo, pasando por el hotel Carrasco y el club de Golf, correrán la nueva tendencia privatizadora frenteamplista. Para las autoridades municipales «es muy posible» que el 2009 finalice similar al 2008 si se mantiene la baja de la morosidad que ronda el 9%, lo que actuaría como factor gravitante para liquidar el déficit acumulado.

La comuna impulsará en 2008 los planes de Saneamiento IV y de Movilidad Urbana que contarán con créditos del BID más una exigua contrapartida local. El endeudamiento con el BID prevé inversiones que rondarán los U\$S 43 millones. Para el próximo año la IMM espera ingresos por U\$S 301 millones, situándose los ingresos por tributos en U\$S 281 millones y los aportes del gobierno central en U\$S 20 millones. Esa cifra evidencia que creció el apoyo del Poder Ejecutivo a la IMM. En el 2005, por ejemplo,

el respaldo fue de U\$S 9 millones. La IMM prevé gastar en el próximo año U\$S 270 millones según las siguiente discriminación del gasto: funcionamiento U\$S 77,8 millones; inversiones U\$S 29,2 millones y Junta Departamental U\$S 8 millones. Una carga importante para el municipio seguirá siendo la salarial, que girará en el orden de los U\$S 155 millones.



sido prueba cabal de una crisis de administración que nada tuvo que ver con la crisis financiera ocurrida en el país en el año 2002. En 2005 el pasivo acumulado del municipio rondaba los U\$S 53 millones. Dos años más tarde esa cifra trepó a U\$S 72 millones. Una de las causas del incremento de ese déficit, precisamente, fue el pago de la deuda laboral por U\$S 36 millones que debió afrontar Ehrlich y

superávit de otros U\$S 17 millones para diciembre de este año. El mensaje presupuestal de 2008 prevé \$ 737 millones de ganancias (U\$S 30 millones). Un capítulo central para que ocurra una coyuntura como la estimada, es la derivación de obras históricamente emprendidas por administración directa por el Municipio, a empresas privadas, en clara contradicción con el discurso tradicional del Frente Amplio. Todo se



### De buena fuente

- ¿Qué me cuenta? El Ministro Mujica dijo que la libertad de prensa “se transforma en un estropajo” por la “grosería intelectual” de un periodista que le hizo una pregunta que no le gustó.
- ¿Qué quiere que le diga? Mujica siempre ha sido tan respetuoso con la prensa, se ha expresado siempre en términos tan finos y ha lucido en todo momento una presencia tan pulcra e impecable que eso del “estropajo” es fácil de entender.  
\*\*\*\*\*
- Parece que la popularidad del alumno de Chávez, el presidente de Bolivia, cayó por su enfrentamiento con la prensa. Correa llamó “corruptos, mediocres y mentirosos” a varios medios de comunicación.
- Oiga. Cualquier parecido o semejanza con lo que veníamos hablando antes es pura coincidencia ¿No?  
\*\*\*\*\*
- ¿Vio que la Universidad criticó al Poder Ejecutivo?
- ¿Por más recursos?
- Algo parecido. En la Rendición de Cuentas, el Poder Ejecutivo propone eliminar el Fondo Nacional de Investigadores y crear el Sistema Nacional de Investigadores en la órbita de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.
- Y eso está bien. Tal vez así se encare a la investigación en serio y se termine con el “curro”
- Bueno, pero la Universidad se opone. Quiere más protagonismo.
- Esta gente, comenzando por el Rector, tendría que leer a Oppenheimer. Como pone de manifiesto que las universidades latinoamericanas están a la cola del mundo. Esta universidad estatal que ha intentado que las universidades privadas desaparezcan, es un reducto de ineficiencia y atraso. Y hace años, años, que está en manos de la izquierda.
- Antes un título universitario de Uruguay se cotizaba. Ahora vale aquí y muy poquito más.  
\*\*\*\*\*
- Vamos quedando solos, mi amigo. 24.000 uruguayos se fueron en lo que va del año.
- Esa debería ser la primera preocupación del gobierno. No está inspirando confianza. Nada que encienda la esperanza y los sueños de la gente joven. Algunos se conforman con presentarse a los concursos para ser empleado público que el Frente Amplio ha abierto para bajar una tasa de desempleo que, pese a las gárgaras oficiales, se resiste a bajar.
- ¡Pero eso no es creación de empleo genuino!
- Hágaselos entender.  
\*\*\*\*\*
- ¿Qué me dice de las declaraciones a Búsqueda del Ministro de la Suprema Corte de Justicia Daniel Gutiérrez diciendo que los jueces no son responsables del hacinamiento de los presos?
- Bueno, pero...¿y los procesados que no están condenados?
- Dijo que, según los datos de la Corte, si al porcentaje total de 38,9% se le resta el porcentaje de los procesos iniciados este año que es el 16%, el porcentaje real de presos sin condena es del 23%
- ¿Y le parece poco? Si esos juicios estuvieran terminados, una cantidad de personas seguramente recobrarían la libertad y aliviarían la sobrepoblación carcelaria. ¿Qué ha hecho la Suprema Corte de Justicia en estos años para que se avance en la reforma del proceso penal?
- Bueno, afirmó que la necesidad de la reforma no se discute, aunque en la Corte existen “matices”.
- ¿Matices?
- Sí. Matices.  
\*\*\*\*\*
- ¿Escuchó las declaraciones de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Montevideo?
- Sí, que rechazan la reforma tributaria.
- No, además. Dijeron que están “desilusionados” con la gestión de Ehrlich y que es peor que la de Arana.
- ¡Bienvenidos al club!

## El legado de Garibaldi



Vilibaldo Rodríguez López  
Abogado  
Secretario General  
de la Intendencia de Rivera

La Humanidad acoge en su seno la trayectoria de hombres y mujeres ilustres, referentes destacados por sus pensamientos, sus obras, sus acciones en procura del bien de sus semejantes o de la naturaleza.

Ellos han desencadenado o provocado verdaderos hitos transformadores recogidos por la Historia Universal, y a cuya reproducción y reconocimiento actual nos debemos, de modo de contribuir a la permanencia indefinida de valores esenciales al progreso humano.

A esa selecta pléyade pertenece **GIUSEPPE GARIBALDI**, de cuyo nacimiento ocurrido el 4 de julio de 1807 celebramos el Bicentenario.

Hombre recto, de accionar firme en la consecución de sus ideales, independiente de dogmatismos y sin ambiciones mezquinas de riquezas, cultivador del amor y la amistad, nos ha dejado un legadopreciado y permanente: la lucha por la **Libertad**.

Opinamos que esa lucha por la libertad, en el contexto internacional y principalmente latinoamericano, es hoy más necesaria que nunca.

La extensión y profundidad de la libertad individual y de los pueblos, es una tarea intemporal, que no admite desmayos ni concesiones.

Porque el acecho de sus detractores y enemigos encubiertos, de la omnipresencia de corporativismos y populismos mesiánicos, enarbolando supuestas razones de equidad y justicia, interpretadas éstas de acuerdo a sus ambiciones de poder y dominación

política, trabajan para acorralar a la Libertad.

En efecto. Las circunstancias son en la actualidad diferentes a las del siglo XIX, cuando GARIBALDI luchó con bravura y lealtad, en pos del ideal libertario y dignificador del Hombre.

Pero bajo nuevas formas, con otros medios tecnológicos y recursos diversos de manipulación de masas propios de nuestro siglo, la avaricia fomenta e instrumenta la ignorancia de lo esencial a la condición humana, al servicio de la ambición insana de coartar la libertad, en sus manifestaciones fundamentales: expresión del pensamiento, opinión, educación, cultura, trabajo, desplazamiento ambulatorio, salud y en general todas aquellas inherentes a la personalidad humana.

Por ello la vigencia y actualidad del legado de GARIBALDI, extravasa su tiempo, más allá del rico y ejemplar anecdotario de su accionar en Europa, en América y en nuestro país.

Opinamos que debemos mantenernos alertas y preactivos en luchar sin desmayos, ni aún en la transitoria derrota, por la **LIBERTAD**, en toda su extensión imaginable y trascendente.

Como cantaban los campesinos de Italia en las heroicas guerras de la unificación. “No es verdad que se haya muerto Garibaldi, Garibaldi, Garibaldi....

No es verdad que se haya muerto Garibaldi porque él es inmortal” (1)

(1) PERCOVICH, Alfredo: “Los Protagonistas” Vol.2, pág. 98, Ed. B.O.-Mdeo.1981.

Cuando de promesas se trata ...

## Que nadie se confunda

Nery Pinatto  
Director de MPC Consultores

En política, como en la vida, hay que ser claros.

Que nadie se confunda ni se llame a engaños sobre la vereda en que camino y los principios sobre los que labro mi destino.

Ni mucho menos sobre el país en el que sueño se críen mis hijos.

En **ESTADO DE SITUACIÓN** del viernes 28 de junio, mi querido amigo y compañero Alejandro Lourido realizó poco menos que una apología de la actual administración Vázquez.

Hasta ahora, ni los numerosos "operadores de prensa" que tiene el galeno que nos honra asumiendo *part time* la presidencia de todos los uruguayos, se animaron lo que Alejandro. **Eso habla muy bien de él, ya que su única motivación pasa por su convicción. Que nadie dude de ello.**

Por si fuera necesario, es una muestra más de lo democrático e independiente que es **ESTADO DE SITUACIÓN**.

Pero, muy por el contrario de lo que afirmó Alejandro, tengo la plena convicción que este gobierno pasará a la historia como uno de los más improvisados y oportunistas, que hizo del doble discurso su modus operandi característico de su pasaje de la oposición al oficialismo.

no tengo dudas que cuando Vázquez entregue la banda presidencial a su sucesor el 1° de marzo del 2010, estará entrando a la historia como uno de los peores gobiernos que padeció el pueblo uruguayo en los tiempos modernos.

Y cuando afirmo esto, me fundamento en **LOS JÓVENES**, confundidos por su mensaje de "si trabajas, pagarás; mejor no hagas nada que te regalo dinero". La exaltación suprema de la pasividad.

¿Dónde quedó la rebeldía tan usada por la izquierda durante tanto tiempo? La capacidad de competir, de ganarse su lugar en el mundo, ¿de creer en sus propias fuerzas?

¿Dónde quedó el apego a tantos ideales de cambio con los que engañaron a quienes fuimos jóvenes cuando los que hoy gobiernan eran oposición?

El doble discurso, la doble moral como fundamento vital. ¿Esos son los valores con que educar a nuestros jóvenes de hoy?

\* **L A**

**FAMILIA**, por que la disgrega cada vez más fomentando nuevamente la emigración de hijos y padres. Por que la vuelve cada vez más empobrecida y desvalida, no solo por razones económicas, sino también frente a la impresionante ola de robos que p a d e c e n especialmente las familias del á r e a metropolitana.

\***EN EL EMPRESARIO**, al que lo muestra como un enemigo, lo desanima o lo impulsa a corromperse.

**EN EL TRABAJADOR**, porque le quita sus fuentes de trabajo y motiva el odio de clases.

**EN LOS JUBILADOS**, a los que se les toma el ahorro de toda su vida como si fuera un sueldo y se los esquilma con el IRPF.

**EN LOS COMUNICADORES Y LOS MEDIOS**: porque los condiciona, los divide (en oficialistas y opositores, como los estigmatizó el mismo Vázquez), haciendo uso y abuso de la publicidad oficial.

**EN LA CULTURA**, porque premia a "los incondicionales de siempre" con jugosos contratos en los medios del

estado pero la inmensa mayoría la seguirá peleando a la intemperie.

**EN LOS QUE SOÑAMOS CON UN PAÍS DIFERENTE**, entre ellos miles de frenteamplistas (algunos ofrendando su propia vida).



Pasará sí a la Historia como un gran gobierno, a no dudarlo

**PARA LOS CRIMINALES Y LADRONES**, que nos agraden día a día haciéndonos sentir una brutal sensación de inseguridad y desprotección de parte de un estado al que le aportamos gran parte de nuestros ingresos para que no cumpla con sus cometidos más esenciales.

**PARA LOS DUEÑOS DE LAS MÁQUINAS TRAGAMONEDAS**, que en connivencia con las autoridades de la IMM, lograron que en un hecho único en el mundo los casinos montevideanos perdieran más de 15 millones de dólares en su beneficio (¿).



**PARA LOS QUE COMPRARON (¿) PLUNA** con el mismísimo estado saliéndoles de garante. Otro caso único en el mundo.

**Para los que reciben dinero a costa de nada.**

**Para el FMI.**

**Para Netcom.**

**Para los cultores de la mentalidad burocrática y el clientelismo electoral.**

**Para el Partido Comunista.**

**Para la cúpula del Pit-Cnt.**

**Para Texaco.**

**Para Hugo Chávez.**

« No se puede llegar a la prosperidad desalentando la empresa, no se puede reforzar al débil debilitando al mas fuerte, no se puede ayudar al pequeño abatiendo al mas grande, no se puede ayudar al pobre destruyendo al rico, no se puede aumentar la paga arruinando al que da trabajo, no se puede progresar serenamente gastando mas de lo que se gana, no se puede promover la hermandad humana predicando el odio de clases, no se puede instaurar la seguridad social usando dinero prestado, no se puede ayudar continuamente a la gente haciendo en su lugar aquello que puede y debe hacer sola»

Abraham Lincoln

Uruguay debe recuperar la vanguardia legislativa en defensa de los animales que supo tener en la mejor época del batllismo.

## Bienestar animal: *la hora de los Inocentes*

**“El hombre tiene deberes que cumplir para consigo mismo y para la sociedad en que vive, no sólo respecto de sus semejantes, sino también respecto a los animales. Se ofende la cultura social, se hieren los sentimientos más arraigados, cuando se maltrata a los animales con un fin recreativo o de juego sin motivo alguno que justifique tales actos”**

*José Batlle y Ordoñez  
José Serrato*

*Montevideo, 16 de Diciembre de 1912 – Mensaje al Parlamento*

### Un poco de historia

El Partido Colorado viene luchando desde 1985 para que se apruebe una ley que proteja a los animales. Restablecida la democracia, el primer proyecto que se presentó fue el de Oscar Gestido, luego siguieron varios.

En 1993 Ronald Pais comienza una campaña a favor de la ley. Con un grupo de amigos de los animales reparte folletos y autoadhesivos que aún circulan. Se entrevista con los senadores integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y les entrega posibles textos para una ley. Sus gestiones no prosperaron.

En 1994, elabora un texto que la Bancada de Diputados convierte en Proyecto de Ley el 6 de julio de ese año. Tampoco se convirtió en ley.

Ese mismo año, se entrevista con el Dr. Julio María Sanguinetti y redacta el punto 5.4. del Programa de Gobierno que el Partido Colorado llevó a las elecciones nacionales. El mismo decía: “5.4 Protección de los animales domésticos – Un punto de particular relevancia es el de la protección de los animales domésticos, a cuyos efectos se propone:

- a. La aprobación de una ley de protección a los animales domésticos contra actos de maltrato y crueldad, cuyo Proyecto ya ha sido presentado por la Bancada de Diputados del Foro en pleno.
- b. Promover normas y medidas administrativas que permitan compatibilizar la experimentación con animales con fines científicos debidamente comprobados, con un tratamiento incruento que evite a los mismos sufrimientos innecesarios.
- c. Adaptar los medios de erradicación de animales vagabundos a las modalidades generalmente admitidas

internacionalmente que sustituyan medios obsoletos de exterminio por otros más efectivos, más respetuosos de la vida animal y de la sensibilidad pública.

- d. Desarrollar programas de difusión y concientización del tratamiento responsable que le corresponde al ser humano frente a los animales, en cualquier situación y circunstancia.”

mismo, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 198/95 del 30 de mayo de ese año, dejando sin efecto la “Perrera” del Ministerio de Salud Pública.

El Grupo de Trabajo entregó un anteproyecto de ley de Bienestar Animal que el Poder Ejecutivo hizo suyo y lo envió al Parlamento el 17 de junio de 1997, ingresando a la Cámara de Diputados.

En 1998, la Comisión Pro Ley de Bienestar Animal, que presidió Pais, realizó una campaña en favor de la ley.

Entregó al Parlamento 140.000 firmas pidiendo la aprobación de la norma. También difundió diversos cortos en televisión, protagonizados por figuras públicas apoyando la ley. Sancho Gracia, Carlos Muñoz, Patricia Murialdo, Julio Frade, Guillermo Lussich, Angel Armagno, Laura Sanchez, Omar Gutiérrez, Juan Ramón



Asumida la Presidencia en 1995 por el Dr. Sanguinetti, dicta la Resolución 440/95 de 20 de abril, formando un Grupo de Trabajo Interministerial, presidido por Pais. Ese Grupo trabajó dos años, produciendo un muy completo informe sobre la situación de los animales en nuestro país. Asimismo, a instancias del

Carrasco y Marcelo Capalbo, entre otros, colaboraron en la campaña.

También en 1998, Ronald Pais ingresa al Senado y presenta un proyecto idéntico en esa Cámara, la que suspende su tratamiento al enterarse que la Comisión de Legislación de Diputados aprobó el Proyecto del Poder Ejecutivo. Cuando se

esperaba que el plenario de la Cámara de Diputados lo aprobara, se decidió en cambio mandarlo a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, con lo que se le dio un “entierro de lujo” en esa legislatura.

En el año 2000, Pais es electo Diputado y se pide el desarchivo del proyecto, el que pasa nuevamente a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Después de un largo tratamiento en Comisión, ingresa a la Cámara de Representantes y esta lo aprueba, con modificaciones, por unanimidad, pasando al Senado.

Lamentablemente este cuerpo demoró más de dos años en culminar su tratamiento y en lugar de aprobarlo como había ido de Diputados, lo mutiló completamente y ya no se volvió a tratar en la Cámara de Representantes.

En esta legislatura hay tres proyectos presentados: uno del Senador Gustavo Penadés (Partido Nacional), otro de la Bancada de Senadores del Frente Amplio y otro de la Bancada de Senadores del Partido Colorado.

Los mismos están a estudio de la Comisión de Educación y Cultura del Senado.

Desde 1918 nuestro país no legisla protegiendo a los animales.

### Los mismos problemas: nada nuevo bajo el sol

Los problemas existentes en nuestro país respecto de los animales no son nuevos. Muchos de ellos ya hace más de diez años fueron puestos en evidencia por el Grupo de Trabajo Interministerial antes referido.

- a. *Actos de maltrato y crueldad contra los animales que no se sancionan* – Para el Código Civil los animales son “cosas” y por lo tanto susceptibles de propiedad, pero no de ser sujetos de derechos, aunque sea el de la vida. Se cometen actos atroces contra estos inocentes sin que constituyan delitos que puedan

ser sancionados como corresponde.

En los países desarrollados esto no sucede ya que se ha concluido que quien ejerce actos de violencia contra animales los practicará, más tarde o más temprano contra otros humanos. Se trata entonces de desalentar y frenar este tipo de conductas.

b. *Comercialización y explotación de animales sin control* – Es común ver en la ferias vecinales

todo tipo de animal exhibidos en condiciones deplorables. Muchas veces en jaulas que les impiden todo movimiento y más de una vez perteneciendo a nuestra



fauna silvestre.

También son muchos los ejemplos de yeguas preñadas que llegan a dar a luz en plena calle, obligadas a seguir tirando de un carro. Otros equinos que mueren en la vía pública al ser exigidos mucho más allá de sus posibilidades físicas.

c. *Animales errantes o abandonados* –

Fundamentalmente perros, muchas veces famélicos y sarnosos. A nivel municipal se ha encarado por algunas intendencias la matanza indiscriminada de estos indefensos. El resultado ha sido negativo. Los canes siguen reproduciéndose y la medida cruel, antipática e injusta no sirvió para nada.

Recientemente, la Comisión de Zoonosis comenzó a realizar campañas de esterilización, adecuándose a una tendencia mundial que enseña que ese es el mejor camino para controlar estas poblaciones de animales.

d. *Sociedades Protectoras con escasos recursos* – Existen varias instituciones que realizan una labor titánica que sólo puede mantenerse por la voluntad y el amor a los animales de sus integrantes. Algunas veces

ayudando a animales heridos en la vía pública (solicitando la intervención del Cuerpo de Bomberos cuando el animal es de gran porte ya que no existe un servicio específico para ello). Otras veces manteniendo refugios superpoblados en los que tratan de alojar a los animales, alimentarlos y colocarlos en condiciones sanitarias para su reubicación.

El apoyo económico del Estado

era casi nulo hasta que la Ley de Presupuesto 17.296 estableció – a propuesta del Dr Pais y por primera vez – en el

inciso de subsidios y subvenciones, una ayuda económica para la Asociación Protectora de Animales “El Refugio”, que mantiene el refugio capitalino ubicado en Camino Oncativo. Asimismo, se



estableció una previsión presupuestal para la futura Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal, a los efectos de que pudiera comenzar a funcionar. Este último rubro fue suprimido en el actual Presupuesto.

e. *Utilización de Animales para Experimentación autorregulada y sin control externo* – A raíz de las protestas que se produjeron por la utilización abusiva de animales por la Cátedra de

Cirugía Experimental de la Facultad de Medicina en la década de los 90's, la Universidad aprobó, en el año 1999 una “Ordenanza sobre uso de animales en experimentación, docencia e investigación universitaria” (Res. N° 11 de 21/12/1999), que recoge varios de los planteamientos contenidos en el Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo de 1997. Al menos teóricamente prevé la existencia de una Comisión Honoraria de Experimentación Animal de la propia Universidad que debería controlar esta actividad. Sigue faltando un control externo que abarque no solamente a la Universidad sino a las demás instituciones que utilizan animales para experimentación.

f. *Carencia de un organismo especializado en la materia* – Hoy existen una cantidad de competencias desperdigadas en distintos Ministerios y organismos desconcentrados, además de las competencias municipales. Eso hace que todo el mundo es responsable por lo que nadie es responsable. A nivel mundial, los países más desarrollados tienen – en todos los casos – un organismo especialista en el tema.

g. *Tenencia irresponsable de animales* – Heces de perros en veredas y parques, perros aullando en una azotea porque allí los dejaron sus propietarios sin agua ni comida a veces por varios días, perros mordedores con dueños que no los controlan, veraneantes que llevan a un cachorro para entretener a los niños durante el verano y luego los abandonan, animales dejados sueltos por sus amor que provocan mordeduras o

accidentes de tránsito. Son sólo algunos ejemplos que demuestran la irresponsabilidad con que muchos tenedores de animales se comportan porque no existe ningún tipo de legislación que establezca obligaciones y sanciones concretas para este tipo de conducta.

## ¡Vamos a empujar ahora!

En esta legislatura, por primera vez, los otros grandes partidos políticos han seguido el ejemplo del Partido Colorado - que como se ha dicho hace más de veinte años que viene luchando por esta causa - y han presentado sus proyectos de ley.

Invitado el Dr. Ronald Pais (que fue asesor y redactor del actual proyecto presentado por el Partido Colorado) por la Comisión de Educación y Cultura del Senado para expresar sus opiniones, fue muy claro: más allá del texto que se apruebe en definitiva, lo que resulta fundamental es que la ley cumpla con 5 objetivos: a) que la norma sea un **marco** para desarrollos legislativos sucesivos; b) la promoción de la **tenencia responsable**, con obligaciones y sanciones; c) el **castigo penal a los actos de maltrato y crueldad** contra los animales; d) la creación de un **organismo especializado** y e) la consagración de **principios humanitarios y de práctica racional** de la experimentación con animales.

Nuestra voz tiene que seguir haciéndose escuchar y no descansar hasta que una ley se apruebe.

**En esta legislatura hay tres proyectos presentados: uno del Senador Gustavo Penadés (Partido Nacional), otro de la Bancada de Senadores del Frente Amplio y otro de la Bancada de Senadores del Partido Colorado.**

**Los mismos están a estudio de la Comisión de Educación y Cultura del Senado. Desde 1918 nuestro país no legisla protegiendo a los animales.**

*Cuando abrió el quinto sello, vi debajo del altar las almas de los Degollados a causa de la palabra de Dios y del testimonio que mantuvieron. Se pusieron a gritar con fuerte voz: "¿Hasta cuando, Dueño y veraz, vas a estar sin hacer justicia y sin tomar venganza por nuestra sangre los habitantes de la tierra?". Entonces se le dio a cada uno un vestido blanco y se les dijo que esperasen todavía un poco, hasta que se completara el número de sus conciertos y hermanos que iban a ser asesinados como ellos."*

*-Apocalipsis 6,9-11*

El cura argentino Christian Von Wernich, capellán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires durante la última dictadura y confesor del coronel Ramón Camps, tenía otras misiones aparte de sus plegarias y la de suministrar los santos sacramentos: colaborador activo en los interrogatorios realizados por las fuerzas represivas. Un testigo de aquellos años y hoy declarando en contra del cura afirmó la semana pasada: "inflingía el más fino de los suplicios: el de la esperanza"

Corría el año 1983, ya habían transcurrido la presidencia del "tío" Campora, la masacre de Ezeiza, el rotundo triunfo de Perón. Las agrupaciones políticos-militares ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y Montoneros estaban en su momento de mayor capitalización política. Joan Manuel Serrat visitaba la Argentina y los jóvenes mostraban sus dedos en V. En Uruguay se terminaba el febrero amargo, denominación que dio el senador batllista Amílcar Vasconcellos para definir aquel mes que fue la antesala del golpe, o el golpe técnico para llegar a junio de 1973. Perón trataba de capear la crisis del petróleo mientras se produce el golpe en contra del presidente chileno Salvador Allende.

En 1974, el 31 de marzo más exactamente, el Obispo Guilligan ordena sacerdote al padre Christian Von Wernich en la sede del Sindicato de Empleados del Comercio de Nueve de Julio. Los montoneros pasaban a la clandestinidad y la Triple A -del brujo y ex ministro de Perón- López Rega, se le acalambraban los brazos de tanto matar gente.

Wernich cumplía 35 años de edad. Se convertía en el asesor espiritual del coronel Camps.

A mitad de los setenta Camps se reúne con el padre Wernich y le explica su visión de la realidad política argentina y sus planes. Luego de esa reunión el cura no iba a ser el mismo.

Desde el púlpito ordenaba a gritos y con los tres dedos en alto las nuevas condiciones imprescindibles que debían cumplir los fieles para recibir la comunión.

## El Capellán de la muerte enfrenta su juicio penal en la argentina.

# Yo te maldigo



Santiago Tricánico  
Periodista  
Escritor

"Las mujeres deben venir en mangas largas, todos tienen que hacer tres horas de ayuno antes de comulgar y pronunciar en voz muy alta el amén luego de recibir la ostia. Si el capellán de la muerte se daba cuenta de algunas de las cosas antes mencionadas, la persona podía permanecer con la boca abierta esperando el alimento celestial."

**"EL GOBIERNO QUE VIENE NOS TRAERA PAZ A LOS ARGENTINOS"**

Dos días antes del golpe de Estado anunció en la misa de jóvenes: "Gracias a Dios que están terminando estos días de

desorden y anarquía. Ya nada será como antes. Pasado mañana se acaba este gobierno deplorable que solo trae violencia y muerte para nuestra patria. En estos días habrá un gobierno que nos traerá paz a los argentinos."

Comenzaba para él la nueva era de la espada. En forma inmediata es designado capellán de la Policía Bonaerense, mientras se desempeñaba como asesor espiritual en la Ciudad de La Plata de los grupos especiales de tareas quienes tenían el cometido de hacer desaparecer a sus detenidos.

Uno de los episodios más aberrante protagonizado por el cura Wernich fue

cuando el general Camps decidió dejar en libertad a siete jóvenes luego de que los mismos recibieron, según sus captores "una limpieza de cerebro en cuanto a lo que antes pensaban." Los familiares de estos jóvenes habían aportado dinero para pagar los costos de un presumible pasaje para el Uruguay, dinero que se encargó de recolectar el sacerdote. Los jóvenes fueron ejecutados en dos descampados a las afueras de Buenos Aires, y en uno de los operativos el cura estaba presente.

Otros de los testigos en contra de la causa, un ex policía, afirma que, Wernich, resumía su labor de la siguiente manera: "Desplegar una acción voluntaria y consciente para obtener información de

las víctimas y procurar el silencio de sus familiares." Desde el 7 de agosto del 2003 el cura permanece recluido, en la última audiencia realizada la pasada semana el acusado no quiso testificar, mientras una gran multitud abucheaba al sacerdote en las afueras del Cámara Judicial de la Ciudad de la Plata.

El capellán de la muerte, enfrentó la cámara de televisión y sonrió con sarcasmo. Piensa o se cree un mesías y no es más que un vulgar asesino; quizá ya sepa de antemano que la justicia divina le tiene reservadas las miserias del paraíso.



## Pluna, el Hotel y el Casino regalado



LEADGATE no tiene capital!! Como dicen los que saben es un «paper» company. Falta también agregar que con el paquete de PLUNA le regalaron el Argentino Hotel casino de Piriapolis, con casino y todo, valuados en 9 millones. La razón.... porque estaba en el inventario de PLUNA, aunque nada tiene que ver con la compañía aérea.

La inversión de 170 millones prometidos por LEADGATE es por la compra de 15 aviones bombardier de Canadá, que es financiado por un banco canadiense únicamente porque la garantía es El Estado Uruguayo. Es decir, ellos no ponen un mango!! porque no lo tienen, y no hay financiación para ellos porque son insolventes!!

Para colmo y como premio a la Gerente General Elina Rodríguez, de la vieja PLUNA, la nombran Directora de la Dirección Nacional de Transporte Aéreo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que controle a los inversores. Es decir que se crea otra nueva Dirección Nacional, pagada por el bolsillo del pueblo, para que esa señora -ex-sindicalista que perdía 2 millones de dólares por mes en PLUNA- sea la controladora. Y a su vez, siga ganando y cobrando su bien inmerecido sueldo por perder PLATA!! Realmente un gran sainete con lo que todavía falta por destaparse. Me pregunto: ¿No era más barato cerrar PLUNA y ahorrarnos 28 palos!!

Qué beneficios tenemos los Uruguayos para mantener la aerolínea?

Que alguien lo explique. Y de paso, la razón por la que no quisieron salvar UAIR, AIRCLASS y tantos otros emprendimientos uruguayos en la aviación comercial.

# La Rendición de Cuentas 2006 y el aumento del Gasto Público

Guido Machado Fajardo  
Ingeniero Agrónomo  
Diputado  
Representante del Partido Colorado  
en la Comisión de Presupuesto de la  
Cámara de Representantes



Más allá de toda la novela creada en torno de los 30 millones de dólares para la educación que se vivió a la interna del Frente Amplio, el pasado 29 de junio la Cámara de Representantes con el voto del gobierno dió media sanción a la Ley de Rendición de Cuentas.

Queremos aquí hacer un análisis de los principales puntos de dicha norma que entendemos perjudicial y la cual la bancada de nuestro Partido votó negativamente.

La Rendición de Cuentas del ejercicio 2006 presenta un déficit total cercano a los 279 millones de dólares.

Si bien este déficit es menor al presupuestado esto no se debe a ninguna acción política del gobierno, sino a la bonanza económica mundial con precios de los «commodities» en alza y valores de los productos exportables del Uruguay que, como nunca en los últimos setenta años, han favorecido tanto a las finanzas públicas. Así la propia Ley lo reconoce.

Por otra parte este menor déficit total del Ejercicio 2006, no nos debe hacer olvidar el proceso de endeudamiento externo en el que se continúa avanzando y que en su conjunto se incrementó en más de 125 millones de dólares en ese ejercicio. Si a esto le sumamos que el endeudamiento externo previsto para el 2007 es de 500 millones de dólares, no vemos como algo positivo esta situación de crecimiento de la deuda.

Parfraseando a uno de los co-redactores del plan económico del Frente Amplio, el economista Melazzi, lo que esta haciendo el equipo económico es pedalear, bicicletear la deuda externa hacia delante.

Creemos que eso es trasladar las responsabilidades a nuestros hijos y a nuestros nietos con total irresponsabilidad. El crecimiento económico experimentado por el país en el año 2006 fue al impulso, como se reconoce en el informe económico del Poder Ejecutivo, de «un contexto internacional particularmente favorable

para nuestro país»; es decir que este buen desempeño, como el propio Gobierno asume, no es el resultado de las políticas instrumentadas, sino del contexto internacional.

Esto lo sabemos todos; nadie lo puede negar. Este hecho que representa una supuesta mejora para la sociedad en su conjunto, no se ha reflejado, como era de esperar, en iniciativas en la Rendición de Cuentas que permitan atacar las necesidades urgentes que en materia social tiene el país y que en muchos casos fueron objeto de promesas preelectorales de la fuerza política hoy en el Gobierno.

En el Mensaje de proyecto de Rendición de Cuentas que remitió el Poder Ejecutivo, la mayor parte de los recursos disponibles se destinan al inicio de una aún confusa reforma de la salud y a un plan de equidad del Ministerio de Desarrollo Social muy menguado con relación al Plan de Emergencia y a las promesas hechas durante la campaña electoral, pero fundamentalmente a la creación de cargos de alta especialización, gerenciales, de particular confianza, cargos de confianza política y compensaciones salariales.

Este uso de los excedentes lo único que hace es agrandar al Estado en una dirección que nosotros consideramos equivocada, ya que impone una enorme rigidez al gasto público. La gran mayoría de estos centenares de cargos que se crean son para designación discrecional o de personal de jerarquía ingresado de fuera de la Administración, que dejan de lado la carrera administrativa.

En este punto, y solo a modo de ejemplo, es importante destacar lo sucedido con el cargo de Director Nacional de Catastro (hecho que se repite con muchos otros cargos), que ha sido siempre ocupado por un profesional con título de ingeniero agrimensor. Esta Rendición de Cuentas elimina esta condición y abre el camino para que cualquier amigo político pueda ser Director Nacional de Catastro.

En su conjunto, la Rendición de Cuentas crea más de mil cargos, la mayoría de ellos con elevados salarios. Es más: se crea una agencia en la que el promedio de salarios es de \$ 40.000 y el del Gerente ronda los \$ 70.000.

En este cúmulo de creaciones de cargos, además se introduce el Sistema Integrado

de Retribuciones y Ocupaciones, SIRO. Este Sistema supuestamente es parte de la tan mentada democrática reforma del Estado, madre de todas las reformas, como dijera el señor Presidente de la República y el Frente Amplio.

Este proyecto, que no es más que una simple descripción de cargos, ha sido rechazado por sus protagonistas, que son los funcionarios públicos. En este sentido, la delegación de COFE que concurrió a la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda, se manifestó en los siguientes términos: «No queremos introducirnos mucho más en el tema, más allá de algunas referencias que seguramente harán los compañeros. Reitero que la posición política de la Confederación es que, hasta tanto no se discuta con los trabajadores el proyecto SIRO, no va a tener nuestro aval». Por lo tanto, lo de democrático está muy lejos de serlo.

Contrastando con todo este despilfarro la iniciativa del Poder Ejecutivo no recoge, en general, ninguna de las iniciativas de los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República.

A modo de ejemplo, los organismos vinculados a la enseñanza -ANEP, Universidad de la República e INAU-, solicitan partidas adicionales por un monto cercano a los 128 y 144 millones de dólares para los años 2008 y 2009 respectivamente. Esas partidas serían fundamentales para alcanzar el 4,5% del PBI que fuera prometido por las actuales autoridades e incluido en el artículo 476 del Presupuesto Nacional.

Esta es una Rendición de Cuentas que, lejos de poner en marcha una política contracíclica, que tantas veces fue prometida por las actuales autoridades del equipo económico y reclamada por el Frente Amplio cuando estaba en la oposición, fomenta y aumenta el gasto en momentos de crecimiento de la economía.

Este gasto, además, es de una extrema rigidez, ya que los cargos que se crean no se van a poder retirar en momentos de crisis o de menor bonanza; no se van a poder eliminar, y el costo de esos cargos va a permanecer, con lo cual el déficit fiscal volverá a subir.

Por todo lo que hemos desarrollado, entendemos que esta Rendición de Cuentas es una nueva muestra del crecimiento del

gasto en que se ha embarcado este Gobierno, basado únicamente en los favorables factores externos, sobre los cuales no tiene ninguna influencia; así ha sido toda la política económica de estas autoridades.

Esperemos que los vientos favorables que soplan en la economía mundial no cambien, porque de lo contrario nuestro país se verá enfrentado a un importante déficit fiscal y la sociedad en su conjunto sufrirá el castigo de la temida inflación, que al pueblo uruguayo tantos sacrificios le ha costado derrotar.

Por último Ministro Astori, Ud. sabe perfectamente que los 30 millones de dólares que sus compañeros del Frente Amplio le “arrancaron” para la educación, es aumento del gasto, sea honesto con los uruguayos y no siga diciendo lo contrario.

**Esta es una Rendición de Cuentas que, lejos de poner en marcha una política contracíclica, que tantas veces fue prometida por las actuales autoridades del equipo económico y reclamada por el Frente Amplio cuando estaba en la oposición, fomenta y aumenta el gasto en momentos de crecimiento de la economía.**

# Educación y Sociedad

Mónica Inés González Badán  
Docente  
Escribana Pública

Amigos lectores, ¡otra vez la educación! dirán ustedes, y reconozco ser insistente con el tema, tal vez obsesiva, ruego paciencia para acompañarme en mis razonamientos y formulados éstos, finalmente comprenderán porqué insisto con la educación.

Para aproximarnos a mi preocupación precisamos lo siguiente: podemos hablar de educación desde diversos puntos de vista. Uno de ellos es el académico, y dentro de lo académico a su vez ingresar en ámbitos específicos de las muy variadas disciplinas y ciencias que son objeto de estudio.

También podemos referirnos a la educación como ese vehículo que facilita y hace más agradable la vida en familia, la vida en sociedad, ese conjunto de detalles, actitudes, amabilidades que llamamos "la buena educación".

Traslademos estos conceptos a la sociedad uruguaya.

¿Qué nos está pasando? Es válido plantearnos la pregunta en la doble calidad que todos revestimos: individuos y miembros de la sociedad. Y antes de buscar la respuesta parece adecuado hacernos otra pregunta previa ¿Estamos conformes, nos sentimos satisfechos de nosotros mismos?...

Creo que no.

Sin duda alguna no estamos conformes; de ninguna forma podemos sentirnos ni medianamente satisfechos de esta sociedad -que es nuestra responsabilidad directa- donde caminamos apurados no por prisas sino por miedo, donde en tantas esquinas nos encontramos al futuro de la Patria mendigando, intentando peligrosas acrobacias en el tránsito, o bien lo encontramos conduciendo carros en amarga sustitución de algunas tareas municipales. El futuro de la Patria abandonado de la mano de sus padres y también de las autoridades, merece ser motivo exclusivo de otra reflexión, por eso no profundizaré en ello ahora.

No estamos conformes viviendo como lo hacemos, recibiendo unos de los otros malos tratos, respuestas airadas, cuando no violentas, ¿Qué es eso sino una expresión de la mala educación? Intentemos recordar en cuántas oportunidades hemos escuchado expresiones como "por favor", o "gracias" en ámbitos comerciales, en la calle, en el transporte.

Esa educación, la "buena educación" no requiere de cuantiosas inversiones en millones de dólares, no depende de la mejor o peor voluntad de un Ministro de Economía, no depende de la genuina o no genuina preocupación de los legisladores.

Claro que no, está en nuestras manos y es ni más ni menos que la aplicación de las normas de cortesía. Normas que aplicadas en todos los ámbitos donde nos movemos generan una repercusión tal que hacen la convivencia social mucho más agradable. Claro, no desaparecerán todos los males que nos aquejan, pero garantizo una apreciable disminución de las fricciones que a veces generan reacciones desproporcionadas.

En la sociedad coexisten las normas jurídicas, las normas sociales, las normas morales, las normas religiosas. Todos los miembros de la sociedad desde luego no podrían conocer el universo de las normas que la rigen, pero el sentido que la buena educación imprime a nuestras acciones, sin duda, nos acercará al cumplimiento de la norma jurídica.

Y pensemos en las diversas situaciones que se nos presentan en el tránsito ¿verdad que una dosis de buena educación evitaría algunos accidentes?

Muchas situaciones de violencia y maltrato no tendrían lugar si las personas fueran capaces de expresar sus sentimientos a través de la palabra y no a través del gesto, eufemismo para no decir golpe.

Y aún la palabra ha de ser la palabra amable, la palabra educada, ya que a través de ella expresamos nuestro pensamiento y además exteriorizamos respeto frente a nuestro interlocutor.

¿Cómo nos sentimos al escuchar hablar a algunas autoridades que forman parte del gobierno, tanto Poder Ejecutivo como

Poder Legislativo? Yo me siento destrutada, maltratada. (Eso como persona, como contribuyente, defraudada). No sé ustedes.

¿Estamos de acuerdo en la trascendencia de la educación? La fortaleza en valores que se transmite de una generación a la otra y que nos permite mantener una identidad, que no necesariamente requiere de la intervención del ámbito académico.

¿No nos habremos descuidado? En estas últimas semanas todos hemos oído hablar de los programas de televisión que llegan desde Argentina, algunas personas de la cultura, cuya opinión tiene trascendencia pública se han pronunciado respecto a la necesidad o conveniencia de una censura, naturalmente sin pronunciar la palabra, pero a los efectos, de eso se trata.

Humildemente creo que en la medida en que una sociedad es educada, y es consciente de sus valores y sus tradiciones, toda forma de control o protección por parte del Estado es innecesaria. Otra vez la educación, aunque ahora para seleccionar un programa de entretenimientos.

La formación del sentido crítico y el ejercicio de la tolerancia se logran con educación. La educación, siempre. La educación del niño, la del joven, la del adulto y, por favor: la educación del educador.

Todos los miembros de la sociedad desde luego no podrían conocer el universo de las normas que la rigen, pero el sentido que la buena educación imprime a nuestras acciones, sin duda, nos acercará al cumplimiento de la norma jurídica.

## Renovación

Elizabeth Rodríguez

Luego de la debacle electoral de 2004, el Partido Colorado paso un tiempo como aletargado, atontado, sorprendido ante tal desenlace.

Digo esto porque fuimos testigos participes en este difícil momento de esta colectividad. El tiempo pasó y ahora vemos como la reacción que necesitaba esta colectividad se ha comenzado a esbozar por algunos de los principales actores políticos.

Es la renovación abriéndose paso, buscando su espacio, remarcando que ahora lo fundamental es la vigencia del Batllismo. Es lo añorado por muchos de los fieles militantes, la reacción ante aquel inesperado e inusitado resultado electoral que conjugada con la natural renovación, dan la certeza al Partido, a su gente, que nos mantenemos vigentes.

Esta renovación quiere retornar al Batllismo pragmático. Son los ideales batllistas que deben guiar la acción de nuestros dirigentes, y su propósito es plasmarlos en la búsqueda del bienestar general.

Este batllismo que siempre brego por la participación, la igualdad de oportunidades, tiene en esta renovación la certeza del mantenimiento y vigencia de sus ideales. Esta renovación pretende alinear detrás de sí propuestas, unidad en el discurso y en las acciones que transmitan a la sociedad la esperanza creíble. La esperanza y la certeza que el Partido siempre antepuso el bienestar general ante los personalismos, que si algunos desvirtuaron ese objetivo, la ciudadanía supo hacérselo saber en las urnas y a partir de esta constatación cabía corregir esas actitudes y demostrar que no somos estáticos, y si estamos abiertos al cambio, a la renovación, y que los ideales que la impulsan siguen vigentes y que en el compromiso por mantenerlos estamos todos los militantes y dirigentes.

Una divisa que cumplió 170 años de existencia tiene muchas contribuciones a la sociedad, al Estado uruguayo y seguramente tiene mucho por legar a las futuras generaciones. Y es esta renovación que se abre camino en estos momentos la que pretende dejar sus huellas, las huellas del Batllismo.

Pretende levantar la bandera de los ideales Batllistas, propios de este Partido Colorado. Ideales que algunos han tomado como suyos pero que sabemos nos pertenecen a los colorados, a los Batllistas y son para ser usufructuados por todos los uruguayos. Esta bandera hay que levantarla, mantenerla, llevarla con orgullo y esta debe ser la primera tarea que nos permita reencauzar al partido, sus protagonistas ante la ciudadanía uruguaya.

VIVA LA RENOVACIÓN!!!  
VIVA EL PARTIDO COLORADO!!!

## La combinación *letal*



**Fitzgerald Cantero Piali**  
Licenciado en Ciencia Política  
Periodista  
Edil Departamental de Montevideo

Una de las noticias que siempre nos gusta escuchar es la baja del índice de desempleo. La mejor política que podemos elaborar, es la que cree fuentes de trabajo. Quienes hemos vivido en carne propia o en la de jefe de familia este mal, sabemos todos los problemas que conlleva.

Sin embargo, hay que ser cauteloso a la hora de batir palmas cuando los índices mejoran.

Por un lado, la agresiva política de ingresos al Estado que aplica el Frente Amplio desde que asumió, mucho ha ayudado a bajar el desempleo. Al fin de cuentas, no es empleo genuino, sino que es a costas de los tan castigados contribuyentes.

Por otro lado, las altas tasas de emigración -17.500 personas en 2006 y 24.000 en el primer semestre de 2007-, evidentemente sacan demanda laboral del mercado. No todos los que emigran son desocupados. Muy por el contrario, quienes dejan nuestra tierra, han tenido capacidad de ahorro.

A pesar de todo ello -y en momentos de escribir esta columna- acaban de conocerse los datos del desempleo cerrado en el pasado mes de mayo, lamentablemente, el mismo creció casi un punto porcentual, siendo la capital la que registró mayor demanda laboral.

### Las expectativas

Supuestamente, la reforma tributaria distribuirá mejor la riqueza. No es así. Esta reforma castiga el esfuerzo, y, a quien más afectará será a la clase media. Los grandes empresarios, que viven de las ganancias de sus empresas, no serán afectados. Sí lo serán los asalariados. Quienes tienen más de dos centenas de miles de dólares, ya las radicaron en Europa o Norte América y difícilmente

las regresen al mercado interno. ¿Cómo se generan empleos genuinos? Con capitales privados que arriesguen. ¿Quiénes arriesgarán en un entorno en el cual están gravados los plazos fijos, los préstamos y el consumo sigue a niveles elevados? Ni que hablar de los incentivos para ocupar los lugares de trabajo y la responsabilidad solidaria sobre las empresas contratadas.

La clase media dejará de consumir en los valores actuales -de hecho en algunos rubros hace varias semanas que se nota-, lo que tenderá a enlentecer la economía. Con menos consumo, menos ingreso para las empresas, por ende, menos ahorro e inversión, ergo, menos demanda laboral. En lugar de alivianar una presión tributaria ya obesa, el gobierno del FA aumenta impuestos y mantiene alto el que grava el consumo.

Los batllistas, esencialmente opositores al impuesto a la renta, tenemos la obligación de pensar cómo achicar el gasto del Estado, de modo de eliminar esta política fiscal nefasta.

El desafío es recuperar la confianza de nuestros compatriotas, acceder al gobierno con un plan que termine con esta combinación letal, para salvar a la clase media, o lo que de ella quede.

**La clase media dejará de consumir en los valores actuales -de hecho en algunos rubros hace varias semanas que se nota-, lo que tenderá a enlentecer la economía. Con menos consumo, menos ingreso para las empresas, por ende, menos ahorro e inversión, ergo, menos demanda laboral.**

## Articulando voces para un diálogo real

(parte II)



**Patricia Viera**  
Maestra  
Licenciada en Ciencias de la Educación  
Máster en Educación con Énfasis en la Investigación Educativa

En un Debate Nacional, si se deseara dar a luz una expresión participativa, se tendrían que ceder espacios de poder que requiere generar respeto por la diferencias y las voces disonantes propias de la diversidad cultural de las distintas regiones del país.

Dar voz a las minorías requiere que los espacios de poder tengan que hacer algunos silencios y desarrollar la capacidad de escucha.

Una de las grandes cuestiones es: ¿cómo participa el interior del país?, ¿qué mecanismos han desarrollado para hacerse escuchar? ¿cómo dar voz a los que manejan códigos sociolingüísticos distintos y por ende piensan diferente? Podemos alertar que un discurso de integración nacional- si es homogeneizador- corre el riesgo de volverse perverso. A mayores distancias, mayor la brecha de oportunidades; las desigualdades se agravan bajo el discurso de igualdad. Si el objetivo del debate nacional es abrirse a la participación ciudadana; entonces habría que minimizar los efectos perversos que puedan reproducir y aumentar las exclusiones.

**¿Sin reflexión acerca de esta realidad podría darse una verdadera transformación social a través del diálogo? El primer movimiento tendría que empezar por la aceptación de que en la sociedad coexisten distintas posiciones; y que no es lo mismo expresarse desde un gran centro de poder- como la capital- que desde zonas alejadas.**

Habría, pues, que conjugar consonancias y disonancias para evitar la inculcación ideológica, cultural y así ganar espacios de autonomía.

Es desde el interior y desde las pequeñas comunidades donde se podrían constituir espacios de resignificación de las propuestas centralizadas en una especie de "caja de resonancia de oposiciones": que denotan bloqueos, pero posibilitan la expansión de nuevas voces que resuenen en una síntesis integradora

Habría que alertar que- si la participación ciudadana es real- la clase intelectual capitalina tendría que dar cuenta de demandas que hoy no logra imaginar; para esto habrá que destrabar canales sin condiciones prefijadas de ninguna especie, salvo la consigna de que todos deban ser escuchados y que la interpretación del sentir popular tenga los cuidados de validación que el proceso requiere.

Es necesario imaginar otros escenarios posibles para la educación, no podremos continuar con decisiones centralizadas y visiones lineales. El nuevo siglo nos está llamando a cambios de enfoques mentales, a pensar soluciones distintas. Esto es, pensar una forma de actuar que trascienda el modus operandi que hemos incorporado, y que nos mantiene prisioneros de nuestro propio pensamiento.

Estamos llamados a pensar la educación desde otra perspectiva; deberíamos -pues- tomar distancias de la "lógica del no cambio" con un discurso de cambio. Nuestras estructuras aún están altamente burocratizadas, centralizadas en Montevideo y conservan una alta dependencia de los mandos altos. Las soluciones están imaginadas desde ese lugar, y esto nos interpela a todos los educadores, y a todos los ciudadanos.

Para imaginar otra manera de educar, tendríamos que comenzar por cuestionar a las estructuras que se han mantenido vigentes en el siglo pasado.

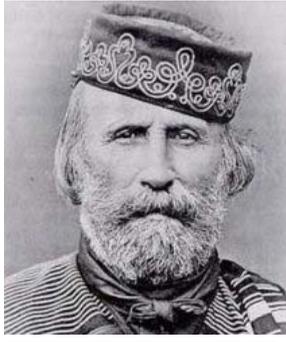
Entre los educadores parecería haber un consenso -en el plano discursivo- acerca de las necesarias transformaciones; en lo cotidiano, en el modo de organizar el sistema e incluso en la forma de organizar los cambios, se mantiene una lógica centralista.

Para dialogar con horizontalidad habrá que articular voces; hacerle lugar a las voces silenciadas; hacer silencios para escucharlas.

Abrir caminos hacia un nuevo enfoque de educación para todos, durante toda la vida y en todo el territorio nacional, no implica homogeneizar ni inculcar -por lo contrario- exige construcción colectiva en un profundo respeto por la diversidad, Esta es la afinación que precede y preside el diálogo para alcanzar una transformación real.

## Garibaldi:

### “Héroe de los dos mundos”



Santiago Estévez  
Integrante de la Juventud Colorada  
de la ciudad de Rivera

Guiseppe Garibaldi nació en Niza, ciudad francesa que en esos momentos estaba anexada al reino de Piamonte, el 4 de julio de 1807. Hijo de un pescador a temprana edad se hace a la mar.

En 1833 ingresa a la Marina de Guerra donde es iniciado en la sociedad secreta “joven Italia”, fundada por José Mazzini. Allí comienza a difundir nuevas ideas entre los marinos hasta que fue acusado de complot y condenado a muerte.

Huye a Marsella, de donde embarca hacia Brasil; ahí se encuentra con otros exiliados italianos entre ellos Livio Zambecari y Rosetti.

Junto a éstos se envuelve en la revolución llevada a cabo en Rio Grande do Sul, donde lucha por la formación de una nueva República y por la abolición de la esclavitud. Se le otorga el mando de la escuadra Riograndense .

En tierras brasileñas conoce a Ana Maria Ribeiro da Silva, quien fuera su inseparable compañera en las diferentes batallas trabadas por la libertad, también conoce a Bento Gonçalves líder de la revolución de los farrapos, quien diría que nunca había conocido un hombre que amara tanto la libertad como Garibaldi.

El 29 de agosto de 1839 es derrotado en aguas de la laguna dos Patos por el almirante Grenfel, donde queda anulada la navegación de sus barcos por aguas de esta laguna, de la laguna Merin y del río Jaguarao.

Luego de esto pasó a luchar en los campos, pero en el año de 1841 esta revolución perdió fuerza y Garibaldi, junto a su compañera Anita se marcharon al Uruguay.

Por ese entonces en nuestro país se desarrollaba la guerra grande, que nace primero como una guerra civil y luego es llevada a planos internacionales por Oribe y sus partidarios al unirse a las fuerzas rosistas.

Ya en Montevideo Garibaldi traba amistad con intelectuales adheridos a las ideas liberales y se junta a las fuerzas de la defensa, constituidas por los partidarios de Fructuoso Rivera, líder del partido colorado. Es nombrado jefe de la flota, sucediendo al coronel Coe.

El 16 de agosto de 1842 se libra la épica batalla naval de costa brava, donde la flota de la defensa es derrotada por las fuerzas del almirante Guillermo Brown partidario de Rosas. Garibaldi y sus hombres logran escapar e incendian sus naves para no entregarlas a los enemigos.

Garibaldi vuelve a comandar una escuadra donde logra frenar la toma de la isla de ratas por parte de Brown.

En 1843 regresa a Montevideo y funda junto a otros inmigrantes italianos una unidad militar que denominó como la “legión italiana”. Al frente de ésta legión trabó -el 17 de noviembre de 1843- la batalla de Tres Cruces, obteniendo allí una gran victoria sobre las fuerzas rosistas al mando de Manuel Oribe.

En el año de 1845 embarcó junto a su legión italiana, con ayuda de ingleses y franceses, a la toma en abril de Colonia, en setiembre de la isla Martín García y Gualeguaychú, y en octubre de Salto. El 8 de Febrero libra la batalla de San Antonio consiguiendo una gran victoria nuevamente ante las fuerzas sitiadoras.

Luego de estos enormes logros que colaboraron a mantener la independencia y la soberanía en nuestro país, el gobierno le otorgó el grado de General y lo nombro Jefe de todas las fuerzas de la defensa.

Giuseppe Garibaldi se marcha en 1848 cuando se enciende nuevamente la llama revolucionaria en su país, pero sin duda dejó su marca por estas tierras, empapó todos nuestros campos con el anhelo de la libertad y el repudio a la tiranía.

Este “paladín de la libertad” debe ser recordado por todos los orientales como un gran estandarte de la lucha por nuestras ideas: la libertad, la igualdad, y el amor por la patria. Esto quedó demostrado cuando le dice a su amada Anita: «En la hora del combate no pienses en mí, ni en nuestros hijos, sólo piensa en la patria», patria que para este gigante estaba en riesgo donde la libertad estuviera suprimida.

En este año se conmemoran los doscientos años del nacimiento del que fuera el mayor estandarte de la lucha por la libertad y el republicanismo.

Muchos aventureros cruzaron mares, selvas en buscas de sus sueños por la libertad, pero nunca han llegado tan lejos como Garibaldi. Luchó en todas las gestas de independencia que a su alcance estuvieron, contra la tiranía en forma incesante; en fin, fue un viajero en constante búsqueda de un sueño: la libertad.

Estúpido al Superpedo (gas)

## Sendic:

### Flatulencia refinada...

*mentíme que me gusta.*



Chico La Raya  
chicolaraya@hotmail.com

El portero, no le advirtió al administrativo.

El administrativo, que sabía de todo, no le dijo nada al técnico quien a su vez tampoco hizo lo propio con el ingeniero. La cosa se puso difícil y el ingeniero no le advirtió al jefe. Prefirió guardar el secreto.

Enterado por boca del portero, el jefe y como nunca le llegó el expediente, se fue para su casa como si nada. A su vez el gerente empezó a olfatear la flatulencia, pero por temor a una represalia prefirió guardar silencio.

El chofer del gerente general -que sabía todo como cada uno de los funcionarios de ANCAP- no aguantó más y le dijo a su jefe que empezara a calentar el agua pa'l mate con un zum, pero el gerente general prefirió tomarse todo para la chacota, como decía mi mamá.

Claro que cuando el frío apretó y llegó la demanda de supergas, Raúl Sendic, Vice de ANCAP se percató de ello y llamó al 1345 para corroborar que lo que le decían era verdad.

El jerarca -premiado por Tabaré Vázquez con la Vice de ANCAP al no haberle alcanzado los votos para diputado con su ex grupo el 26 de Marzo- se encontró con la implacable respuesta “no señor por hoy no hay entrega, ANCAP no nos entregó supergas”.

El hijo del “Bebe” montó en cólera. Sin pensarlo se puso el sobretodo y partió raudo para la refinería de La Teja.

Si bien la refinería estaba cerrada por “obras”, el portero flanqueó el paso a Sendic por su embestidura.

En el lugar, fue informado que en pleno invierno y cuando los uruguayos consumimos más supergas, la refinería estaba siendo refaccionada y por tanto no estaba produciendo el referido combustible.

#### NOS COMIMOS LA PASTILLA

Claro que Sendic se comió el garrón solito, porque el presidente de ANCAP, el ex sindicalista Daniel Martínez estaba de viaje.

El directorio de ANCAP quiso hacernos comer la pastilla echándole la culpa del atraso en las obras de la refinería y al kilombo que se armó, a unos repuestos que llegaron tarde, al atraso de unos barcos con supergas, a la negligencia del gerente general del ente Sergio Latanzio (que fue removido del cargo por orden del jefe máximo Tabaré), a la especulación de los distribuidores, al terrorismo de Bin Laden, a los piqueteros de Gualguaychú y a doña María, que tuvo la infeliz idea de cocinar para todo el club una buseca a supergas.

**Realmente no sé si soy un estúpido, porque si yo no soy el estúpido, es seguro que en todo esto algún estúpido tiene que haber.**

**Suerte que el gobierno ordenó una auditoría externa, que en algunas semanas dirá quien fue el estúpido.**

Espero que no diga que fui yo, aunque -para estar a tono con esto del gas- Tabaré bien podría ordenar me den la distinción de “Periodista al pedo”.

# Un naufragio *en ciernes*

Daniel Chucarro Ruiz  
Abogado

Recientemente un importante hijo de inmigrantes de origen japonés, difundió las claves de su éxito en Méjico donde con una mano adelante y otra atrás construyó una empresa pujante y exitosa.

Relató algunas diferencias entre la contracción al trabajo, el sacrificio inicial, la templanza y la paciente espera de la cosecha por parte de españoles, judíos, árabes y japoneses, como él, entre otros. Criticó por otra parte, la ansiedad, la dispersión y el ocio de los autóctonos de América en cuanto a emprendimientos que suelen terminar en fracaso empresarial y o personal.

Cuando los esforzados inmigrantes trabajaban, cultivaban y ordenaban sus vidas y negocios, los originarios de estas tierras dedicaban largas jornadas al ocio y placeres que compraban sin respaldo y en cuotas. El resultado está a la vista; seres sin estímulo y prontos a reclamar derechos sin haber intentado siquiera un esfuerzo de dignidad.

Ahora bien, a que vamos.

Parece ser que el premio al parasitismo y a la holgazanería suelen ser la apuesta de este gobierno que, por un lado subsidia clientelísticamente a quienes en lugar de ello debería enseñar a producir, y por otro lado castiga duramente a quienes trabajan y apuestan al país productivo que les prometieron, así como a quienes lo hicieron en el pasado ahorrando mediante aportes y ahora son confiscados en su jubilación.

Este estilo de asistencia sin contraprestación ni exigencia quedó demostrado cuando la ministra Marina Arismendi llegó a la calle Teniente Rinaldi y Camino Colman, en Montevideo, a promover su plan de emergencia. Allí, un riverense que por largos años vive en esa zona y es un referente social, le expresó que en lugar de su proyecto hacía falta que se pusieran máquinas de coser y de tejer en un galpón con el fin de enseñar a madres y mujeres a ganarse la vida para que aprendan y se vuelvan útiles con ello, en lugar de generar una dependencia ociosa. Complementariamente se le expresó la conveniencia de construir un guardería o gimnasio para que los niños hagan deporte y salgan del vicio". Todo lo

contrario, se aportó pan y circo "progresista", a tal punto que a cartas vista, cuando se ofreció a los beneficiarios tareas comunitarias aumentándoles el jornal solidario, el resultado fue magro. Todo ello a pesar de que la experiencia indica y así se repite –incluso en los comités de base –que sin concientización, sin educación y aprendizaje, toda ayuda es estéril. O sea que, no se apostó ni al fomento de la libre empresa de nuestro ejemplo inicial ni a la preparación adoctrinante, pero motivante de la izquierda clásica o marxista; se prefirió entonces apostar al viejo y criticado clientelismo político. Un cambio en el verso pero no en la realidad, actitud insólita de la nueva nomenclatura que degeneró en tiempo record si la comparamos con las experiencias del otrora socialismo real.

De travestismo político hablan en sus propias tiendas cuando no de desviación de poder.

Por esos los errores progresistas "garrafales", como el reciente de las garrafas de gas o el del barco y su buque insignia El Plan de Emergencia, así como su compañero de escuadra, la reforma tributaria -Madre de todos los ajustes fiscales- harán agua prontamente junto a su tercer buque, el de la Reforma de la Salud, extremo que mandará a pique a toda la flota y lo que queda de bueno de las sociedades de producción sanitaria, sumergiendo con ello a los esforzados remeros del trabajo y de la dignidad.

Pero el resultado ya está a la vista, miles de compatriotas jóvenes se siguen yendo al exterior, más que antes, y se irán más cuando el descreimiento y las promesas de cambio queden al desnudo y lo peor de todo es que se trata de migración calificada, los mejor preparados para cualquier despegue socio económico que se pretenda iniciar. *Vótenos para que no se sigan yendo los jóvenes*, decía el slogan electoral, ¿recuerdan? Capitales que después del año 2002 no regresaron al circuito financiero privado, optando por el exterior, son otro indicador nítido de la falta de confianza en la apuesta gubernamental. Cada vez más problemas internos en la fuerza de gobierno por sectarismos antes ocultados generan disputas mediáticas e incongruencias ridículas en sus representantes. Afloran entonces, reclamos por estafas en la administración financiera de los votos entre legisladores de un sector, pedidos de pase a la justicia por el abultado déficit

en los casinos que administra la Intendencia Municipal de Montevideo, persecución política y gremial a los legítimos representantes del Sindicato Médico del Uruguay, en lugar de dedicar el tiempo a solucionar las 12 y 14 hs. de demora en atender la emergencia de los indigentes. Un Ministerio de Relaciones Exteriores a la deriva, sin verdadera actuación ni representación oficial en el exterior, extremo que determina que misiones y asuntos delicados sean asumidos por otros secretarios sin competencia ni aptitud para ello. Decisiones internacionales erráticas, ayer no al TLC por el presidente en Venezuela, hoy veremos que pasa apostando al TIFA con un Ministro de Economía decidido a asumir y firmar un TLC ante la pública y notoria oposición del Canciller y otros grupos que apuestan a un MERCOSUR, ante el cual cada vez más se hoca admitiendo intromisiones internas e interferencias comerciales.

Los frentes "populares" tuvieron un triste final, cuando como en el caso, llegaron al gobierno simulando un programa armónico, que se desarticuló una vez obtenido el "botín", dando inicio con ello a una sórdida o pública lucha intestina e irresponsable sin medir las consecuencias. El escándalo en la Intendencia Municipal de Maldonado sirve para muestra.

¿ Qué diferencia con lo que criticaron y denunciaron toda la vida? Cuan lejos estamos del camino a una sociedad libre y abierta y productiva o por lo menos del sendero prometido por quienes pidieron hasta el voto en préstamo.

OPINAR se editará en el mes de julio de 2007 los días jueves 12 y 26. Las suscripciones se reciben por el email [info@opinar.com.uy](mailto:info@opinar.com.uy) o por el teléfono 099.626896. La sección Cartas al Director recibe la comunicación de los lectores por el email [info@opinar.com.uy](mailto:info@opinar.com.uy) y su extensión máxima será de 1500 caracteres, debiendo establecerse nombre del remitente, documento de identidad, dirección y teléfono.

## SE MODIFICA EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 297 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, FIJÁNDOSE UN CRITERIO ÚNICO PARA LA FIJACIÓN DE AFOROS, ALÍCUOTAS, DEDUCCIONES Y BENEFICIOS

### PROYECTO DE LEY

Someter a consideración de la ciudadanía, en plebiscito constitucional en los comicios de octubre de 2009, la siguiente ley constitucional:

Modifíquese el numeral 1º del artículo 297 de la Constitución de la República, que quedará redactado de la siguiente forma: 1º Los impuestos sobre la propiedad inmueble, urbana y suburbana, situada dentro de los límites de su jurisdicción, con excepción, en todos los casos de los adicionales nacionales establecidos o que se establecieron.

Los impuestos sobre la propiedad inmueble rural y *vehículos de transporte terrestre, para cualquiera de sus modalidades*, serán fijados por el Poder Legislativo, pero su recaudación y la totalidad de su producido, excepto el de los adicionales establecidos o que se establecieron, corresponderá a los Gobiernos Departamentales respectivos. La cuantía de los impuestos adicionales nacionales, no podrá superar el monto de los impuestos con destino departamental. Los beneficios o cualquiera otra forma de deducción a aplicarse sobre el tributo de patente de rodado, no podrán exceder el porcentaje asignado por ley respecto del valor anual del impuesto.

El Congreso de Intendentes elaborará los aforos vehiculares y La ahícuota fiscal únicos para todo el país, los que tendrán efecto legislativo vinculante .

### PROYECTO DE LEY REGLAMENTARIA SOBRE FIJACIÓN DE CRITERIOS ÚNICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE AFOROS, ALÍCUOTAS, DEDUCCIONES Y BENEFICIOS PROCEDENTES DEL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 297 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

#### Artículo Único:

Establécese que los aforos vehiculares a que refiere el numeral 1º del artículo 297 de la Constitución de la República, se dispondrán a iniciativa del Congreso Nacional de Intendentes por resolución adoptada en mayoría, fijándose una alícuota del 4,5% del aforo anual establecido para las respectivas unidades, no pudiendo, por ningún concepto, otorgarse beneficios ni deducciones al impuesto que superen el 20% del valor anualizado del tributo.

Proyectos de Ley a que refiere artículo de página 16 «La Guerra de las Patentes»

## La guerra *de las patentes*



**Tabaré Viera Duarte**  
Intendente de Rivera  
(2000/2005 - 2005/2010)  
Ex Diputado,  
Presidente de Antel y Director de OSE

vecinos, comenzaron a verificar un aumento en el número de vehículos empadronados en Flores. Como a toda acción le corresponde una reacción, no tardaron mucho en comenzar a tomar medidas para rebajar también sus patentes “driblando” las resoluciones del Congreso de Intendentes.

Una y otra vez se ha intentado achicar las diferencias, tendiendo a llegar, ya no en un año sino en un proceso más largo, a unificar patentes. Pero una y otra vez el acuerdo ha sido incumplido.

Es hora de terminar con esta vergüenza nacional.

No es posible que en un país pequeño territorialmente hayan diecinueve valores distintos de tributos vehiculares. Menos admisible es que los contribuyentes sean permanentemente molestados y tengan que cargar con documentación que acredite su residencia.

A esta altura de los acontecimientos estamos convencidos que la única solución es la ley. Una ley que obligue a una patente única y que impida las diferencias que estimulan a algunos contribuyentes a empadronar en departamentos que no son los de su residencia.

Por ello hemos presentado ante el Congreso de Intendentes dos proyectos. Uno refiere a la modificación del artículo 297 de la Constitución, el que si bien otorga a la Ley el criterio de fijación del tributo, como el caso de la Contribución Inmobiliaria Rural, mantiene en el Congreso de Intendentes la facultad de aconsejar al legislador sobre los valores de la alícuota y la determinación del aforo vehicular. De este modo nadie podrá alegar violaciones a la autonomía municipal, ni salirse de ese criterio marco y romper, conforme sus intereses de recaudación, el Estado de Derecho que debe primar a la hora de la debida justicia tributaria que debe alcanzar inequívocamente a todos: municipios, contribuyentes y Estado.

**Proyectos de Ley página 15  
de autoría del Intendente  
de Rivera Tabaré Viera.**

Hace ya muchos años, demasiados, los ciudadanos uruguayos sufren en forma periódica, la molestia por parte de inspectores municipales que pretenden controlar el lugar de empadronamiento de sus vehículos.

Esto ha dado en llamarse “la guerra de las patentes”.

Ocurre que el tributo de patente de rodados es un ingreso muy importante para las administraciones departamentales. Esto ha motivado que algunas comunas hayan iniciado una especie de competencia ridícula y a veces mal intencionada, por la caza de nuevos empadronamientos que aumenten sus recaudaciones cobrando patentes más baratas que sus pares.

El Congreso de Intendentes, con buen criterio trató de llegar a un acuerdo de valor único para el tributo en todo el país. Y de esta manera, luego de muchísimo trabajo emergió el nombrado “acuerdo de Paso Severino”, así llamado por el lugar donde se llegó al entendimiento.

Con todas las dificultades que supone acordar diecinueve realidades diferentes, más la aprobación de las diecinueve Juntas Departamentales, la ansiada patente única vio la luz en el año de 1995, aunque el acuerdo nació rengo.

El sistema, visto desde la actual perspectiva, nació condenado al fracaso. Su muerte estaba sentenciada desde el momento en que el departamento de Flores quedó al margen del mismo.

Yo diría que además el propio cálculo establecido no fue el mejor. Los vehículos son colocados en franjas de acuerdo al valor de su aforo y a cada franja le corresponde un valor de patente. Y éste ha sido una fuente de reclamos permanente. Han quedado vehículos de muy diferentes características con iguales obligaciones tributarias y viceversa, vehículos similares debiendo pagar patentes disímiles.

A partir de ese momento, fundamentalmente los departamentos

## Exposición de motivos de Ley de Patente Única para Vehículos

Todo sistema jurídico, y el tributario en especial, de acuerdo con la doctrina más recibida en la materia, debe estar condicionado por las disposiciones constitucionales.

En ese sentido, el derecho constitucional uruguayo consagra, en materia tributaria, los siguientes principios fundamentales: legalidad, tutela jurisdiccional, igualdad ante las cargas públicas y de las partes de la relación jurídica tributaria, seguridad jurídica, no retroactividad y no confiscación.

Conforme al artículo 297 de la Constitución de la República, los Gobiernos Departamentales sólo pueden crear los impuestos que taxativamente éste les permite. Respecto de las tasas y las contribuciones no tienen limitación constitucional.

Aplicando analogía constitucional entre la Contribución Inmobiliaria Rural y la Patente de Rodado, puede encontrarse la solución a la problemática del Impuesto Único de Patente de Rodado a nivel nacional.

El objetivo de la ley, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de ambos tributos (Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado), es solucionar los problemas generados por la disparidad de criterios, fijación de distintas alícuotas y hasta beneficios municipales diferentes en las formas de pago otorgadas, que derivan, inexorablemente, en perjuicios para algunos gobiernos departamentales en beneficio de otros –de manera indebida- por el empadronamiento y la reinscripción vehicular ocurrida al buscar el contribuyente registrar su unidad donde le sea menos oneroso.

El sustento del problema, consecuentemente, se ubica en el valor del aforo y en la alícuota aplicada libremente por cada municipio conforme al marco legal vigente, lo que en los hechos habilita a que un vehículo de igual marca, modelo y año, pague distinto gravamen de Patente de Rodados según el departamento donde se empadrona o reempadrona las unidades. En los últimos tiempos se han propuesto varias soluciones: traspasar enteramente el valor de la Patente de Rodado al combustible; traspasar parcialmente el valor de la Patente de Rodado al combustible; aplicar tasas de circulación para vehículos empadronados en otros departamentos que circulen en lugar distinto al departamento de origen; acordar en el Congreso de Intendentes criterios únicos para el empadronamiento vehicular, etc. Ninguna de éstas fórmulas habilitó la autorregulación de los Gobiernos Departamentales con el equilibrio debido y aplicando los más elementales criterios de justicia tributaria, en tanto hay

municipios que alegan que sus Juntas Departamentales no aprueban –por la vía del decreto- ya que son ellas las titulares jurisdiccionales de tal atribución, las normas necesarias para determinar la igualdad fiscal a nivel nacional entre los municipios, o que es imposible determinar como agentes de retención del tributo a los vendedores de combustible locales porque, por ejemplo, en las distintas zonas fronterizas del país podría recurrirse a la carga de combustible indiscriminado fuera de fronteras; o que las tasas de circulación pueden constituir la violación del derecho de igualdad frente a la carga tributaria.

Por lo expuesto el criterio de fijación de aforos, alícuotas y porcentajes de beneficios o deducciones parece encontrar como única salida equitativa para las partes en conflicto –los municipios- la Ley, lo cual mantendría intacto el principio de autonomía municipal y preservaría los intereses económicos de cada gobierno derivados del justo cobro del tributo para quien reside efectivamente en cada departamento, desmotivándose, así, el trasiego de unidades al ser único el valor a pagar por el contribuyente en todo el país.

Por otra parte, ha quedado descartado de plano por los órganos jurisdiccionales correspondientes la teoría de la inconstitucionalidad de la norma, ya que es la propia Constitución la que encomendaría a la ley la fijación del Tributo de Patente de Rodado, así como también la posibilidad de exonerar u otorgar beneficios o deducciones- como en el caso de la Contribución Inmobiliaria Rural, quedando solo la posibilidad –también por ley- de la determinación de los aforos, alícuotas y beneficios o deducciones que en la especie regirían desde ahora, por la vía de los hechos, como un sistema consensuado.

En consideración a las particularidades de la problemática jurídica planteada, y al rango constitucional del artículo 297 de la Constitución de la República, se entiende procedente promover una Ley Constitucional a plebiscitarse en el próximo acto electoral nacional, el que apoyado desde ya por las mayorías políticas necesarias, incluso actualmente y hasta ese momento, podría regir como criterio general consensuado, el que condicionaría a los gobernantes municipales a optar por desactivar el sistema fiscal vehicular municipal aplicando fórmulas tributarias poco ortodoxas con el ánimo de atraer contribuyentes bajo un aparente beneficio económico a los particulares que en definitiva atentaría contra el interés general.